

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PEDRERA & FREIRE LAWGROUP ABOGADOS S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018

ACTA No.02

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de abril de 2018, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas y Vicente Ramón Roca, edificio Rio Amazonas, piso 7. Oficina No. 707, se reúnen los accionistas de la compañía PEDRERA & FREIRE LAWGROUP ABOGADOS S.A., en adelante la “Compañía” de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionista | Capital Suscrito USD \$ | Número de Acciones | Porcentaje % |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Gilberto Paolo Pedrera Bustos | \$2.500,00 | 2.500 | 50% |
| Jéssica Elizabeth Freire Manzano | \$ 2.500,00 | 2.500 | 50% |
| TOTAL | \$5.000,00 | 5.000 | 100% |

Por decisión de los Accionistas de la Compañía se designa como Presidente de la Junta a la señorita Jéssica Elizabeth Freire Manzano, actúa como secretario Ad Hoc de la Junta el señor Gabriel Eduardo Vascones González.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación de lo estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

4. **Nombramiento de comisario para el año 2018.**
5. **Reparto de dividendos provenientes del ejercicio económico 2017.**

La Presidenta de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria con carácter de universal y aprobado que ha sido el orden del día por unanimidad, dispone que se proceda a conocer el primer punto.

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra la Gerente General y accionista de la compañía, señor Gilberto Paolo Pedrera Bustos, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe.

Después de escucharlo y analizarlo, La Junta procede a deliberar y por unanimidad, **RESUELVE:**

- **Aprobar** sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Nuevamente toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, La Junta procede a deliberar y por unanimidad, **RESUELVE:**

- **Aprobar** sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Después de escucharlo y analizarlo, La Junta procede a deliberar y por unanimidad, **RESUELVE:**

- **Aprobar** sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Nombramiento de comisario para el año 2018.

Toma la palabra la Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2018 y mociona al Sr. Gabriel Vásquez Gonzáles.

La moción es analizada por la Junta y por decisión unánime **RESUELVE:**

- **Nombrar** al Sr. Gabriel Vásquez Gonzáles como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez concluido el cuarto punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

5. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General y accionista de la compañía, Gilberto Pedrera Bustos, manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros no existe un remanente de utilidades a distribuir fruto del ejercicio fiscal 2017.

Por lo tanto el accionista monociona que no se reparta utilidades.

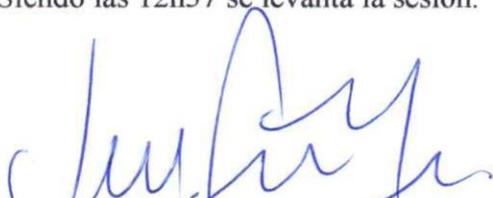
Después de un intercambio de opiniones la Junta, por unanimidad **RESUELVE**:

- **No repartir** las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2017, toda vez que no existió dicha utilidad.

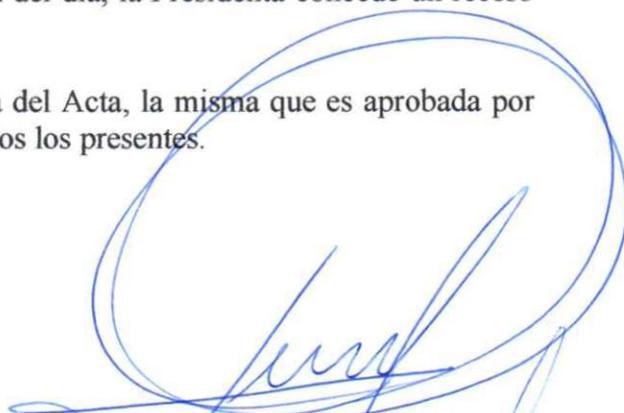
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procese a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

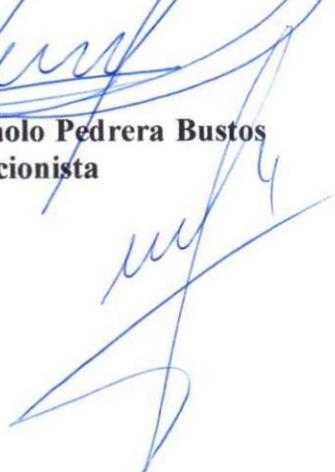
Siendo las 12h37 se levanta la sesión.



Jéssica Elizabeth Freire Manzano
Presidenta de la Junta
Accionista



Gilberto Paolo Pedrera Bustos
Accionista



Gabriel Eduardo Vásquez González
Secretario Ad Hoc de la Junta